



DENEGACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO PARA LA TRAMITACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

Programa de Doctorado

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, regulado por el Real Decreto 576/2023, analizados los requisitos de control de calidad para las tesis doctorales recogidos en la memoria del programa de doctorado de referencia, la producción científica derivada de la tesis, y visto el informe emitido al respecto por el/la director/a o directores/as de la misma y los demás requisitos establecidos el Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia – VIU,:

RESUELVE NO AUTORIZAR a
a realizar la tramitación de la tesis doctoral titulada
dirigida por el/los Drs. D./D^a

Motivos de la denegación

En _____, a _____

Secretario/a de la Comisión Académica

Secretario/a de la Comisión Académica

Para su traslado al doctorando/da, a los directores/as de la tesis, al tutor/a y al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia - VIU.